

CURRICULUM VIATE



I: DATOS PERSONALES.

1. APELLIDOS Y NOMBRES : MIGUEL CARBAJAL, SHELVEY NADESKA.
2. DNI : 74547114.
3. FECHA DE NACIMIENTO : 09/ 04/ 1996.
4. EDAD : 26 Años.
5. DOMICILIO : Jr. José Olaya Mz "N" SN Lote 8.
6. DISTRITO : Carmen Alto.
7. CELULAR : 928818024
8. ESTADO CIVIL : Soltera.
9. NACIONALIDAD : Peruana.
10. CORREO : shelvynataly1996@gmail.com
11. RUC : 107745471141

II: RASGOS DE PERSONALIDAD.

Licenciada en Enfermería egresada de la Universidad Alas Peruanas, con experiencia en atención ambulatoria. Soy una persona proactiva con capacidad de asumir responsabilidades en el campo de mi estudio de Enfermera y otras áreas como la atención al público, asumiendo mi trabajo con mucha responsabilidad, compromiso y seriedad.

- Tengo facilidad de trabajar en equipo.
- Responsabilidad, compromiso y puntualidad en el trabajo.
- Con capacidad de liderar y motivar a grupos multidisciplinarios.
- Capaz de asumir retos con interés a desempeñarme en el ámbito clínico u organizacional.

III: FORMACIÓN ACADÉMICA

- **Licenciada en Enfermería (2013-II - 2019). Facultad De Ciencias De La Salud.**

Universidad Alas Peruanas

Facultad De Medicina Humanas y ciencias De La Salud

Escuela Profesional De Enfermería.

ESCUELA DE FORMACIÓN ACADÉMICA

- **Educación secundaria: (2008 – 2012)**
" I.E GUE Mariscal Cáceres"
- **Educación Primaria: (2002 – 2007)**
" I.E Corazón De Jesus"

IV: EXPERIENCIA PROFESIONAL

- ✓ **Hospital Regional De Ayacucho "Miguel Ángel Mariscal Llerena"**
Alumna practicante - apoyo asistencial en enfermería en el servicio de **Medicina y Traumatología (2013).**
- ✓ **Prácticas Pre profesionales en el Centro Psiquiátrico de Salud Mental "COSMA" Ayacucho - apoyo asistencial de enfermería Marzo – Mayo (2014).**
- ✓ **Prácticas Pre profesionales en el Centro Psiquiátrico de Salud Mental "Musuq Rikchay – C.S Vista Alegre"- apoyo asistencial de enfermería Abril - Julio (2014).**
- ✓ **Hospital Regional De Ayacucho "Miguel Ángel Mariscal Llerena"**
Alumna practicante - apoyo asistencial en enfermería en el servicio de **"Pediatría, Neonatología, Atención al Recién Nacido y Atención al puerperio. Marzo - Diciembre (2015).**
- ✓ **I.E Nuestra Señora De Las Mercedes – Ayacucho, Alumna practicante en brindar sesiones educativas según niveles de grados Secundario:**

Temas brindadas "Planificación familiar, Métodos anticonceptivos 4t°a 5t°grados, Aparatos reproductor Masculino y Femenino en 2d° a 3° grados, La pubertad e Higiene personal en 1r° a 2d° grados. Agosto (2016).

- ✓ **Prácticas Pre profesionales en el centro de salud Ñauhinpuquio,** asistencia en enfermería y asistencia en comunidad para brindar consejerías y sensibilización con las visitas domiciliarias. Agosto (2016).
- ✓ **INTERNADO I CLÍNICO EN ENFERMERÍA. MARZO A JULIO (2017). HOSPITAL DE ESSALUD (AYACUCHO)**
(Servicios que se rotó: Medicina, Cirugía, Pediatría, Unidad de Cuidados Intensivos, Neonatología, S.O.P y Emergencia.
- ✓ **EXTERNADO II EN EL CENTRO DE SALUD – MICRORED “CARMEN ALTO”**
Interna en Enfermería. Agosto a diciembre (2018 - 2019)
(Servicios que se rotó: Atención al Recién Nacido, Crecimiento Y Desarrollo del Niño E Inmunizaciones.

V: CURSOS Y SEMINARIOS:

- **Curso taller "alto a la violencia familiar":** Colegio de Abogados de Ayacucho, Instituto de Capacidad Profesional e Investigación de las Ciencias, Ayacucho 23 -24 de agosto de 2017.
- **Curso Regional de actualización en "Educación y atención temprana"** Colegio de Enfermeros del Peú – Ayacucho 24- 26 de junio 2017.
- **Curso "Proceso del Cuidado y Ética en Enfermería"** (2014).

VI: IDIOMAS:

- Castellano (Lengua materna).
- Inglés Nivel Básico. Intermedio.
- Quechua.

VII. INFORMÁTICA:

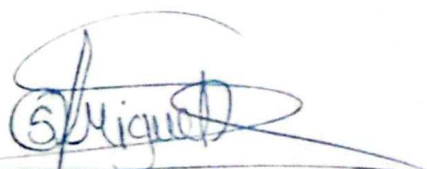
- Word, Excel, acceso a Internet y Correo Electrónico, Nivel Usuario

VIII: OTROS DATOS:

- **TÍTULO PROFESIONAL.**

Disponibilidad Inmediata.

AYACUCHO 28 DE ENERO DEL 2023



Lic. Shelly Nadeska MIGUEL CARBAJAL
DNI N° 74547114

CEP: 106198

REPÚBLICA DEL PERÚ



A NOMBRE DE LA NACIÓN

UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS

EL RECTOR por cuanto: la Facultad de MEDICINA HUMANA Y CIENCIAS DE LA SALUD en la Escuela Profesional de ENFERMERÍA con fecha 16 de Julio de 2021 ; resolvió declarar aprobado para optar el Título Profesional, de conformidad con la legislación universitaria vigente; a Don (ña):

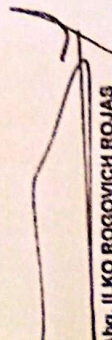
SHELVI NADESKA MIGUEL CARBAJAL

POR TANTO le confiere el Título Profesional de:

LICENCIADA EN ENFERMERÍA

y le expide el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal con los derechos y prerrogativas de ley.

Lima, 11 de Julio de 2022


Abg. ILKO ROGOVICH ROJAS
SECRETARIO GENERAL



Dr. ARISTIDES ALFONSO TEJADA ARANA
RECTOR (e)


Mg. JIMMY ALEX OLIVARES ESPINOZA
DECANO DE FACULTAD (e)



UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS

Nombre del Documento	Form. 102189
Procedencia	Form. 102189
Administración	Form. 102189
Modificación	Form. 102189
Fecha de Emisión	Form. 102189
Relación de Pagos	Form. 102189
Edición	Form. 102189
Libro de Registro	Form. 102189
Línea	Form. 102189

Los datos consignados en el anverso y reverso del presente diploma son adicionales.

Lima, 11 de Julio de 2022

ALFONSO RODRIGUEZ ROSADO
Secretario General

Alfonso Rodríguez Rosado
INTERESADO (A)



Cod. UAP 059

102189



Colegio de Enfermeros del Perú

Decreto Ley N° 22375

*El Colegio de Enfermeros del Perú.
Por cuanto:*

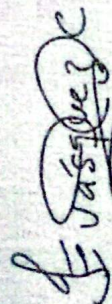
Doña : MIGUEL CARBAJAL SHELVY NADESKA

Ha cumplido con los requisitos señalados en el Estatuto y Reglamento del D. L. 22315 y ha sido incorporada como Miembro Activo y Registrada en el Libro de Inscripción de Títulos del Colegio con el N° 106198

Por tanto:

Se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal, facultándole para el ejercicio de la profesión de Enfermería.

Dado y firmado en la ciudad de Lima, el 08 de Agosto de 2022


Dra. JOSEFA EDITH VASQUEZ CEVALLOS
Decana



Titular


Mg. ROSA CASIMIRA TUSE MEDINA
Secretaria





CONSTANCIA DE TRABAJO EN SERVICER **(SERVICIO ESPECIAL COVID)**

El que suscribe, la Dirección de la Red de Salud San Miguel Unidad Ejecutora 407, por intermedio de la Jefatura de Recursos Humanos:

Se, CONSTATA que la Sra. MIGUEL CARBAJAL, SHELVEY NADESKA Con DNI N° 74547114, con profesión de LICENCIADA EN ENFERMERÍA, con CEP 106198, cuenta con **Habilidad Profesional Vigente**, dicho profesional a la fecha **NO REALIZÓ EL SERUMS**; quien se desempeñó en actividad asistencial, en el Centro de Salud de Tambo de Nivel I-4/ que pertenece a la Microred Tambo-Red de Salud San Miguel-UERSAMI, durante el periodo 07 de Mayo 2021 hasta el 31 de Julio de 2022, haciendo un total de 14 meses ininterrumpidos, dicho contrato se enmarcó dentro de la vigencia de emergencia sanitaria y amparó en los Decretos Supremos N° 020-2020-SA, N° 025-2021-SA, 027-2020-SA, 031-2020-SA, 009-2021-SA, 025-2021-SA y 003-2022-SA, hasta el 28 de Agosto de 2022, y los Decretos de Urgencia N° 029-2020, 039-2020, 069-2021, 090-2021, 001-2022, 002-2022 y DU N°037-2020, en su Art. 04, todo ello bajo el régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057; el Contrato se realizó como parte del Servicio COVID ESPECIAL (SERVICER), con el objetivo destinado a la prevención, control, diagnóstico y tratamiento de la COVID-19, cumpliendo las funciones encomendadas, demostrando excelencia, puntualidad y responsabilidad.

Se expide la presente constancia a solicitud de la interesada, para los fines que estime por conveniente

San Miguel, 04 de Enero 2023

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD SAN MIGUEL

DR. EDWIN RIVARDO ACOSTA CHURINOS
JEFE DE RECURSOS HUMANOS



**EL QUE SUSCRIBE JEFE DEL CENTRO DE SALUD TAMBO,
MICRO RED TAMBO - UNIDAD EJECUTORA RED DE
SALUD SAN MIGUEL, DIRECCION REGIONAL DE SALUD
AYACUCHO.**

CONSTANCIA:

Que, la Srta. **SHELVY NADESKA MIGUEL CARBAJAL** identificada con DNI N.º **74547114**, quien está prestando sus servicios en el Centro de Salud Tambo desde el 01 de agosto del 2022 hasta el 30 de abril del 2023, cumpliendo sus funciones de acuerdo a su perfil en las actividades extramurales y seguimiento; demostrando, responsabilidad en sus labores encomendadas durante el tiempo de trabajo que vino desempeñando.

Se expide el presente documento a petición de la interesada, para los fines que crea por conveniente.

Tambo, 02 de mayo del 2023

Atentamente,



[Handwritten signature]
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
AYACUCHO
CENTRO DE SALUD TAMBO
MICRO RED TAMBO - UNIDAD EJECUTORA
RED DE SALUD SAN MIGUEL



**EL QUE SUSCRIBE JEFE DEL CENTRO DE SALUD TAMBO,
MICRO RED TAMBO - UNIDAD EJECUTORA RED DE
SALUD SAN MIGUEL, DIRECCION REGIONAL DE SALUD
AYACUCHO.**

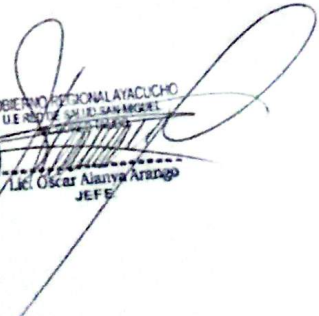
CONSTANCIA:

Que, Lic. Enf. **SHELVY NADESKA MIGUEL CARBAJAL**, identificada con DNI N.º **74547114**, quien está prestando sus servicios en este Establecimiento de salud desde el 07 de mayo del 2021 hasta el 31 de julio del 2022 quien estuvo asignada en el servicio del área de COVID-19; quien ha demostrado, responsabilidad en sus labores encomendadas durante el tiempo de trabajo que vino desempeñando.

Se expide el presente documento a petición de la interesada, para los fines que crea por conveniente.

Tambo, 02 de agosto del 2022

Atentamente,


GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
RED SAN MIGUEL
TAMBO
LIC. Oscar Alayza Arango
JEFE



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



**EL QUE, SUSCRIBE, RESIDENTE DE LA OBRA, SUPERVISOR DE LA OBRA
Y MÉDICO ENCARGADO; OTORGA EL PRESENTE:**

CONSTANCIA DE TRABAJO

Que la Srta. **MIGUEL CARBAJAL SHELVEY NADESKA**, identificado con DNI N° 70209269 con domicilio en la JR. José Olaya Mz "N1" Lte 8 Carmen Alto/Ayacucho, **BACHILLER, Lic. EN ENFERMERÍA** quien, viene desempeñándose como **Responsable de Vigilancia de la Salud de los Trabajadores en el Contexto de la Pandemia por COVID-19**, en el Proyecto **"INSTALACIÓN DEL LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL ESCOLARIZADO EN SIETE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁMBITO DE LOS DISTRITOS DE VINCHOS Y CARMEN ALTO, PROVINCIA DE HUAMANGA - REGIÓN AYACUCHO"**, Meta 004 **"Institución Educativa Inicial No 432-149/MX-U DE ROSASPAMPA"**, labor desempeñado partir del **01 de julio del 2020 al 04 de diciembre de 2020**, habiendo demostrado puntualidad, responsabilidad, honestidad y dominio en la labor encomendada acorde al perfil profesional.

Se expide el presente Documento a petición del interesado, para los fines que estime conveniente.

Ayacucho, 04 de diciembre del 2020

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
MUNICIPIO DE CARMEN ALTO
OFICINA DE ASesorIA TÉCNICA
Ing. Carlos Miranda Berramead
RESIDENTE DE OBRA
CIP N° 126181

[Firma]
Gonzalo C. Mancera Córdova
MÉDICO CIRUJANO
CMP. 83295



LABORATORIO ESPECIALIZADO DE ANALISIS CLÍNICO
"La Sagrada Familia"

CODIGO IPRESS 25118

CONSTANCIA DE TRABAJO

La empresa de laboratorio de análisis clínico la "SAGRADA FAMILIA" SAC. Da la constancia de labor asistencial realizada por la BACHILLER en enfermería SRTA. MIGUEL CARBAJAL SHELVEY NADESKA, en el área de tópico de enfermería, área de Inmunizaciones, farmacia y consultorio médico durante el periodo comprendido del 02 enero 2019 al 30 de junio de 2020, cumpliendo su labor con responsabilidad, puntualidad y profesionalismo.

Ayacucho 05 de junio del 2020

Consultorio Pediátrico
"La Sagrada Familia"
De Alfonso Parra Ayvar
Médico, Pediatría
F.M.P. 141000

ALFONSO PARRA AYVAR

DIRECTOR MÉDICO

URB. MARISCAL CÁCERES Mz. "C" Lote 18 – Huamanga – Ayacucho ☎ 066 - 636499



**CELESTE CONTRATISTAS
GENERALES E.I.R.L**

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

EL QUE SUSCRIBE, SEÑOR ALVARO LAURA NINA, GERENTE GENERAL DE LA
EMPRESA CELESTE CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L, CON RUC N° 20604150699:

CERTIFICA:

QUE, LA SEÑORITA MIGUEL CARBAJAL SHELVEY NADESKA, LICENCIADA EN
ENFERMERÍA, IDENTIFICADA CON DNI N° 74547114, CON DOMICILIO EN EL JR. JOSE
OLAYA Mzna. N-1 LOTE 8, CARMEN ALTO / AYACUCHO, HA PRESTADO SERVICIOS
COMO RESPONSABLE EN SALUD OCUPACIONAL EN VIGILANCIA DE LA SALUD
DE LOS TRABAJADORES CONTRA EL COVID 19 EN LA EJECUCION DEL
PROYECTO " RENOVACION DE BOCATOMA, CANAL Y RESERVORIO; EN EL(LA)
SISTEMA DE RIEGO INTEGRAL DEL SECTOR CCOLLPA DISTRITO DE CHAVIÑA,
PROVINCIA LUCANAS, DEPARTAMENTO AYACUCHO", HABIENDO
DEMOSTRADO EFICIENCIA, PUNTUALIDAD, RESPONSABILIDAD, CALIDAD,
HONESTIDAD, DEDICACION Y DOMINIO EN LA LABOR ENCOMENDADA ACORDE
AL PERFIL PROFECIONAL, DESDE EL 10 DE DICIEMBRE DEL 2021 HASTA EL 10 DE
AGOSTO DEL 2022.

SE EXPIDE EL PRESENTE DOCUMENTO A SOLICITUD DE LA INTERESADA PARA LOS
FINES QUE CREA CONVENIENTE.

Ayacucho 18 de agosto del 2022

CELESTE CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L
RUC. 20604150699

Alvaro Laura Nina
GERENTE GENERAL

AV. ARENALES N°245 - ANDRÉS ABELINO CÁCERES DORREGARAY - HUAMANGA - AYACUCHO



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE LA MAR

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"



CONTRATO N° 14-2021-ME-GRA-DREA-UGEL-LA MAR

CONTRATO DE LOCACION DE SERVICIOS DE UN (01) PERSONAL PROFESIONAL EN ENFERMERIA PARA PREVENCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE COVID - 19 EN EL TRABAJO EN LA SEDE DE LA UNIDAD EJECUTORA EDUCACION VRAE LA MAR.

Conste por el presente documento, el contrato de Servicios Profesionales, que celebran de una parte la **UNIDAD EJECUTORA EDUCACIÓN N.° 307 VRAE LA MAR** con RUC N° 20494935504 y domicilio en Av. Ramón Castilla s/n, debidamente representada por el Prof. **NAPOLEON FERNANDO CANCHANYA CARDENAS**, Director la Unidad de Gestión Educativa Local La Mar, identificado con DNI N° 28825676, a quien en adelante se denominará **LA ENTIDAD** y de la otra parte la Srta. **SHELVEY NADESKA MIGUEL CARBAJAL**, identificado con DNI N° 74547114, con R.U.C. N° 10745471141, con domicilio en el Jr. JOSE OLAYA MZ. N° LOTE 8 - CARMEN ALTO-AYACUCHO - HUAMANGA - AYACUCHO, a quien en adelante se le denominará **"EL LOCADOR"**, en los términos y condiciones siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Mediante REQUERIMIENTO N° 22-2021-GRA-GRA-DRE/DEEE-307/VRAE-OPER-LM-SM de fecha 20 de enero del 2021, se requiere contratar los servicios de una (01) Enfermera EN LA SEDE UGEL LA MAR, con el objeto de que se cumpla el PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCION Y CONTROL DE COVID-19 EN EL TRABAJO. En merito a ello, la Oficina de Abastecimiento propone la contrata de Bach. en Enfermería Srta. **SHELVEY NADESKA MIGUEL CARBAJAL**. El documento en referencia sustenta el presente acto contractual.

CLAUSULA SEGUNDA: MARCO LEGAL

El presente contrato se rige por las siguientes normas legales:

- Constitución Política del Perú.
 - Ley 31084 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2021.
 - Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, en adelante la Ley.
 - Decreto Supremo N° 344-2018-EF, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en adelante el Reglamento - Directivas del OSCE.
 - Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
 - Ley N° 27815 código de ética de la función pública y normas complementaria.
 - Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
 - Ley N° 28708 - Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad.
 - Ley N° 26771, Ley que regula la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector público en caso de parentesco y normas complementarias.
 - Decreto Legislativo N° 295 Código Civil.
- Las referidas normas incluye sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso

CLAUSULA TERCERA: DE LAS PARTES

- **LA ENTIDAD**, es una persona jurídica de derecho público con autonomía política, administrativa y económica en los asuntos de su competencia.
- **EL LOCADOR** es una persona natural: con capacidad y sin impedimentos para contratar con el Estado

CONTRATO N° 14 -2021-ME-GRA-DREA-UGEL-LA MAR

Página 6 de 11

Certificado de Notas

La Dirección Académica del Instituto de Capacitación Integral del Perú
otorga el presente certificado a:

Lic. Enf.: Miguel Carbajal, Shelvuy Nadeska

Por haber aprobado en forma satisfactoria los cursos correspondientes al Diplomado en :

"DLS"

02 de Agosto del 2021 al 05 de Agosto del 2022
obteniendo las siguientes calificaciones:

Asignatura	Notas
1º: EMERGENCIAS RESPIRATORIAS	18
2º: 4 TIPOS DE PARO CARDIORRESPIRATORIO (FV/TV SIMPLE	17
3º: FV/TV REFRACTARIA.	17
4º: ASISTOLIA	16
5º: ACTIVIDAD ELÉCTRICA SIN PULSO	18
6º: (BRADICARDIA, TAQUICARDIA ESTABLE, TAQUICARDIA INESTABLE, SINUSOPATÍA, FIBRILACIÓN VENTRICAL)	17

REGISTRO: 0260101
LIBRO: 0005
CREDITOS: 80



[Handwritten Signature]
Firma Miguel A. Carbajal

